Capiatá, 18 de agosto de 2023.

SEÑOR
LIC. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS
INTENDENTE MUNICIPAL DE CAPIATÁ
PRESENTE.

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº: 431.247** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra de **CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA 3279 SAN JOSE OBRERO**, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

ANTECEDENTES:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 431.247.
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Acta de apertura de fecha 14 de junio de 2023.
7. Ofertas presentadas por 4 oferentes.

En la ocasión se presentaron los siguientes oferentes:

Nº de Orden	Oferentes:	RUC Nº
1	ROMAN IBARS	1256450-8
2	BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO	1203999-3
3	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	618172-4
4	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1539157-4

Seguidamente, se inicia a redactar el desarrollo de lo que fue la Evaluación de las ofertas presentadas teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, ya que el presente llamado fue realizado bajo el amparo de dicha reglamentación, que en su artículo 63, - Método de evaluación, establece:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente se muestra el cuadro de resultados de las evaluaciones sustanciales y de los requisitos de participación:

	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**ROMAN IBARS**	**BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO**	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	**IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS**
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos Legales.				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
	RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Los oferentes cumplen con los documentos sustanciales y los requisitos de participación, por lo que se prosigue con el estudio de las ofertas.

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:

Criterios de calificación legal.	**ROMAN IBARS**	**BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO**	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	**IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS**
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Pablo Gonzalez

El oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los registros del personal de la Convocante MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro dentro del cuadro de personal de funcionarios y contratados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4514543	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4514541	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4515789	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4515787
Presentó formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta, los datos fueron cotejados con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no se encontró evidencia de que actualmente los propietarios se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Luego de verificar el cumplimiento de la calificación legal, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas oferentes:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA 3279 SAN JOSE OBRERO con ID: 431247

OFERENTES:		CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL DEL ING ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ RUC: 618172-4				ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES RUC: 1256450-8				BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO RUC: 1203999-3				IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC: 1539157-4			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Limpieza y preparación de obra	Metros cuadrados	61,5	6.000	369.000	Metros cuadrados	61,5	7.000	430.500	Metros cuadrados	61,5	7.000	430.500	Metros cuadrados	61,5	7.081	435.482
2	Replanteo	Metros cuadrados	61,5	14.000	861.000	Metros cuadrados	61,5	10.000	615.000	Metros cuadrados	61,5	14.000	861.000	Metros cuadrados	61,5	16.995	1.045.193
3	Cartel indicador oficial medida (1.00x2.00) m	Unidad	1	780.000	780.000	Unidad	1	900.000	900.000	Unidad	1	980.000	980.000	Unidad	1	900.000	900.000
4	Vallado perimetral	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000	Unidad Medida Global	1	1.070.000	1.070.000	Unidad Medida Global	1	985.007	985.007
5	Excavación y carga de cimiento galería de P.B.C	Metros cúbicos	5,85	465.000	2.720.250	Metros cúbicos	5,85	550.000	3.217.500	Metros cúbicos	5,85	566.000	3.311.100	Metros cúbicos	5,85	574.293	3.359.614
6	DESMONTE DE TECHO DE TEJAS DE AULA EXISTENTE	Metros cuadrados	48,2	32.000	1.542.400	Metros cuadrados	48,2	35.000	1.687.000	Metros cuadrados	48,2	36.000	1.735.200	Metros cuadrados	48,2	39.667	1.911.949

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

7	DEMOLICION DE AULA EXISTENTE	Unidad	90,5	26.000	2.353.000		Unidad	90,5	35.000	3.167.500		Unidad	90,5	31.000	2.805.500		Unidad	90,5	31.666	2.865.773
8	Excavación y carga de zapatas de HºAº	Metros cúbicos	3,93	2.500.000	9.825.000		Metros cúbicos	3,93	2.700.000	10.611.000		Metros cúbicos	3,93	2.630.000	10.335.900		Metros cúbicos	3,93	2.646.275	10.399.861
9	Pilares de HºAº	Metros cúbicos	1,44	2.550.000	3.672.000		Metros cúbicos	1,44	2.900.000	4.176.000		Metros cúbicos	1,44	2.940.000	4.233.600		Metros cúbicos	1,44	2.999.630	4.319.467
10	Vigas y dado de HºAº	Metros cúbicos	5,72	2.550.000	14.586.000		Metros cúbicos	5,72	2.900.000	16.588.000		Metros cúbicos	5,72	2.985.000	17.074.200		Metros cúbicos	5,72	2.974.137	17.012.064
11	Losa de HºAº. Altura:10cm	Metros cúbicos	5,4	2.550.000	13.770.000		Metros cúbicos	5,4	2.900.000	15.660.000		Metros cúbicos	5,4	2.880.000	15.552.000		Metros cúbicos	5,4	2.761.696	14.913.158
12	MURO DE NIVELACION De 0,30m	Metros cuadrados	3,6	210.000	756.000		Metros cuadrados	3,6	220.000	792.000		Metros cuadrados	3,6	245.000	882.000		Metros cuadrados	3,6	256.164	922.190
13	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	22	155.000	3.410.000		Metros cúbicos	22	100.000	2.200.000		Metros cúbicos	22	156.000	3.432.000		Metros cúbicos	22	191.904	4.221.888
14	Aislación asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5,6	98.000	548.800		Metros cuadrados	5,6	90.000	504.000		Metros cuadrados	5,6	126.000	705.600		Metros cuadrados	5,6	122.365	685.244
15	AISLACION ASFALTICA DE TECHO CON MEMBRANA ASFALTICA 1CM DE MEZCLA 3:1 CON MANOS DE PINTURA IMPACRIL	Metros cuadrados	61,5	155.000	9.532.500		Metros cuadrados	61,5	180.000	11.070.000		Metros cuadrados	61,5	210.000	12.915.000		Metros cuadrados	61,5	191.478	11.775.897

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

16	MURO DE ELEVACION DE 0,15 VISTO A UNA CARA	Metros cuadrados	29	120.000	3.480.000		Metros cuadrados	29	130.000	3.770.000		Metros cuadrados	29	126.000	3.654.000		Metros cuadrados	29	136.103	3.946.987
17	MURO DE ELEVACION DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	1,43	110.000	157.300		Metros cuadrados	1,43	120.000	171.600		Metros cuadrados	1,43	120.000	171.600		Metros cuadrados	1,43	136.103	194.627
18	MURO DE ELEVACION DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	4,6	210.000	966.000		Metros cuadrados	4,6	240.000	1.104.000		Metros cuadrados	4,6	248.000	1.140.800		Metros cuadrados	4,6	246.854	1.135.528
19	MUROS DE ELEVACION DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	34,3	210.000	7.203.000		Metros cuadrados	34,3	230.000	7.889.000		Metros cuadrados	34,3	246.000	8.437.800		Metros cuadrados	34,3	246.854	8.467.092
20	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	27.000	324.000		Metro lineal	12	32.000	384.000		Metro lineal	12	32.000	384.000		Metro lineal	12	32.291	387.492
21	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	47,5	34.000	1.615.000		Metros cuadrados	47,5	48.000	2.280.000		Metros cuadrados	47,5	37.000	1.757.500		Metros cuadrados	47,5	37.391	1.776.073
22	REVOQUE DE PILARES DE Hº Aº	Metro lineal	21,6	64.000	1.382.400		Metro lineal	21,6	65.000	1.404.000		Metro lineal	21,6	68.000	1.468.800		Metro lineal	21,6	79.665	1.720.764
23	REVOQUE DE LOSAS Y VIGAS DE Hº Aº	Metros cuadrados	80	64.000	5.120.000		Metros cuadrados	80	60.000	4.800.000		Metros cuadrados	80	68.000	5.440.000		Metros cuadrados	80	78.665	6.293.200

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.

24	CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES	Metros cuadrados	56	40.000	2.240.000		Metros cuadrados	56	46.000	2.576.000		Metros cuadrados	56	46.000	2.576.000		Metros cuadrados	56	48.600	2.721.600
25	CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	56	38.000	2.128.000		Metros cuadrados	56	45.000	2.520.000		Metros cuadrados	56	46.000	2.576.000		Metros cuadrados	56	46.704	2.615.424
26	PISO CERAMICO Pi 5	Metros cuadrados	56	110.000	6.160.000		Metros cuadrados	56	98.000	5.488.000		Metros cuadrados	56	130.000	7.280.000		Metros cuadrados	56	134.940	7.556.640
27	ZOCALO CERAMICO	Metro lineal	31	26.000	806.000		Metro lineal	31	35.000	1.085.000		Metro lineal	31	28.000	868.000		Metro lineal	31	30.375	941.625
28	ABERTURA DE METALICA DE 1,20M X 2,10M	Unidad	1	1.500.000	1.500.000		Unidad	1	2.400.000	2.400.000		Unidad	1	1.980.000	1.980.000		Unidad	1	1.756.157	1.756.157
29	ABERTURA PARA VENTANA TIPO BALANCINES	Metros cuadrados	6,84	300.000	2.052.000		Metros cuadrados	6,84	356.000	2.435.040		Metros cuadrados	6,84	385.000	2.633.400		Metros cuadrados	6,84	356.897	2.441.175
30	ALFEIZAR DE VENTANAS: DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO-ARENA)	Metro lineal	16	18.000	288.000		Metro lineal	16	45.000	720.000		Metro lineal	16	20.000	320.000		Metro lineal	16	20.254	324.064
31	PINTURA DE PAREDES al Latex	Metros cuadrados	47,5	26.000	1.235.000		Metros cuadrados	47,5	35.000	1.662.500		Metros cuadrados	47,5	30.000	1.425.000		Metros cuadrados	47,5	31.157	1.479.958
32	PINTURA DE PILARES EN PAREDES Y GALERIA AL LATEX	Metros cuadrados	11,7	26.000	304.200		Metros cuadrados	11,7	35.000	409.500		Metros cuadrados	11,7	30.000	351.000		Metros cuadrados	11,7	31.157	364.537

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.

33	PINTURA DE LOSA Y VIGAS al Latex	Metros cuadrados	80	26.000	2.080.000		Metros cuadrados	80	35.000	2.800.000		Metros cuadrados	80	30.000	2.400.000		Metros cuadrados	80	31.157	2.492.560
34	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS CON PINTURA SINTÉTICA	Metros cuadrados	12,34	40.000	493.600		Metros cuadrados	12,34	37.000	456.580		Metros cuadrados	12,34	40.000	493.600		Metros cuadrados	12,34	49.570	611.694
35	PINTURA DE LADRILLOS COMUNES con Antimoho	Metros cuadrados	94	27.000	2.538.000		Metros cuadrados	94	34.000	3.196.000		Metros cuadrados	94	30.000	2.820.000		Metros cuadrados	94	33.282	3.128.508
36	Vidrios dobles	Metros cuadrados	15,5	210.000	3.255.000		Metros cuadrados	15,5	260.000	4.030.000		Metros cuadrados	15,5	246.000	3.813.000		Metros cuadrados	15,5	262.007	4.061.109
37	Provision y colocacion de tablero metalico para 3 llaves TM con barra de fase - neutro	Unidad	2	120.000	240.000		Unidad	2	350.000	700.000		Unidad	2	148.000	296.000		Unidad	2	134.544	269.088
38	Provision y colocacion de tablero metalico para llave de comando de ventiladores	Unidad	1	120.000	120.000		Unidad	1	450.000	450.000		Unidad	1	147.000	147.000		Unidad	1	134.544	134.544
39	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	Unidad	6	120.000	720.000		Unidad	6	190.000	1.140.000		Unidad	6	162.000	972.000		Unidad	6	148.707	892.242
40	Alimentacion de circuito tomacorriente con cable miltifilar de 4mm	Unidad	4	120.000	480.000		Unidad	4	230.000	920.000		Unidad	4	162.000	648.000		Unidad	4	148.707	594.828

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

41	Alimentacion de circuito de ventiladores	Unidad	4	120.000	480.000		Unidad	4	190.000	760.000		Unidad	4	162.000	648.000		Unidad	4	148.707	594.828
42	Alimentacion de circuitos de tablero con cable multifilar de 4mm	Unidad	4	120.000	480.000		Unidad	4	230.000	920.000		Unidad	4	162.000	648.000		Unidad	4	148.707	594.828
43	Provision y montaje de equipos de iluminacion en aulas, focos Led de 50 W con base E40	Unidad	6	205.000	1.230.000		Unidad	6	240.000	1.440.000		Unidad	6	265.000	1.590.000		Unidad	6	254.637	1.527.822
44	Provisión y montaje de equipos de iluminación en galeria, focos Led de 20W con base E27	Unidad	2	205.000	410.000		Unidad	2	140.000	280.000		Unidad	2	256.000	512.000		Unidad	2	254.637	509.274
45	Provisión y montaje de ventiladores de techo c/ motor pesado	Unidad	4	510.000	2.040.000		Unidad	4	750.000	3.000.000		Unidad	4	677.000	2.708.000		Unidad	4	607.500	2.430.000
46	Pizarron por la pared	Unidad	1	1.800.000	1.800.000		Unidad	1	1.400.000	1.400.000		Unidad	1	1.775.000	1.775.000		Unidad	1	2.187.000	2.187.000
47	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000		Unidad Medida Global	1	1.200.280	1.200.280		Unidad Medida Global	1	701.900	701.900		Unidad Medida Global	1	708.128	708.128
					119.503.450					**136.310.000**					**138.960.000**					**140.612.182**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Las ofertas no presentan errores aritméticos. Observación: en la oferta de IGNACIO JAVIER EDWARDS, se observa que hay una diferencia de G. 1 guaraní por redondeo.
En las demás ofertas no se realizaron ninguna corrección aritmética.

- **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. **En obras públicas:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
   Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A continuación, se muestra los análisis de los precios ofertados:

RUBROS SOLICITADOS			ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ		ROMAN IBARS		BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO		IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia	Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia	Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia	Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia
1	Limpieza y preparacion de obra	7.081	6.000	-15%	7.000	-1%	7.000	-1%	7.081	0%
2	Replanteo	16.995	14.000	-18%	10.000	-41%	14.000	-18%	16.995	0%
3	Cartel indicador oficial medida (1.00x2.00) m	900.000	780.000	-13%	900.000	0%	980.000	9%	900.000	0%
4	Vallado perimetral	985.007	850.000	-14%	900.000	-9%	1.070.000	9%	985.007	0%
5	Excavacion y carga de cimiento galeria de P.B.C	574.293	465.000	-19%	550.000	-4%	566.000	-1%	574.293	0%
6	DESMONTE DE TECHO DE TEJAS DE AULA EXISTENTE	39.667	32.000	-19%	35.000	-12%	36.000	-9%	39.667	0%
7	DEMOLICION DE AULA EXISTENTE	31.666	26.000	-18%	35.000	11%	31.000	-2%	31.666	0%
8	Excavacion y carga de zapatas de HºAº	2.646.275	2.500.000	-6%	2.700.000	2%	2.630.000	-1%	2.646.275	0%
9	Pilares de HºAº	2.999.630	2.550.000	-15%	2.900.000	-3%	2.940.000	-2%	2.999.630	0%
10	Vigas y dado de HºAº	2.974.137	2.550.000	-14%	2.900.000	-2%	2.985.000	0%	2.974.137	0%
11	Losa de HºAº. Altura:10cm	2.761.696	2.550.000	-8%	2.900.000	5%	2.880.000	4%	2.761.696	0%
12	MURO DE NIVELACION De 0,30m	256.164	210.000	-18%	220.000	-14%	245.000	-4%	256.164	0%
13	Relleno y apisonado de interiores	191.904	155.000	-19%	100.000	-48%	156.000	-19%	191.904	0%
14	Aislacion asfaltica de paredes	122.365	98.000	-20%	90.000	-26%	126.000	3%	122.365	0%

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones
Pablo Gonzalez

15	AISLACION ASFALTICA DE TECHO CON MEMBRANA ASFALTICA 1CM DE MEZCLA 3:1 CON MANOS DE PINTURA IMPACRIL	191.478	155.000	-19%	180.000	-6%	210.000	10%	191.478	0%
16	MURO DE ELEVACION DE 0,15 VISTO A UNA CARA	136.103	120.000	-12%	130.000	-4%	126.000	-7%	136.103	0%
17	MURO DE ELEVACION DE 0,15 PARA REVOCAR	136.103	110.000	-19%	120.000	-12%	120.000	-12%	136.103	0%
18	MURO DE ELEVACION DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLOS COMUNES	246.854	210.000	-15%	240.000	-3%	248.000	0%	246.854	0%
19	MUROS DE ELEVACION DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	246.854	210.000	-15%	230.000	-7%	246.000	0%	246.854	0%
20	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	32.291	27.000	-16%	32.000	-1%	32.000	-1%	32.291	0%
21	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	37.391	34.000	-9%	48.000	28%	37.000	-1%	37.391	0%
22	REVOQUE DE PILARES DE Hº Aº	79.665	64.000	-20%	65.000	-18%	68.000	-15%	79.665	0%
23	REVOQUE DE LOSAS Y VIGAS DE Hº Aº	78.665	64.000	-19%	60.000	-24%	68.000	-14%	78.665	0%
24	CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES	48.600	40.000	-18%	46.000	-5%	46.000	-5%	48.600	0%
25	CARPETA PARA PISO CERAMICO	46.704	38.000	-19%	45.000	-4%	46.000	-2%	46.704	0%
26	PISO CERAMICO Pi 5	134.940	110.000	-18%	98.000	-27%	130.000	-4%	134.940	0%
27	ZOCALO CERAMICO	30.375	26.000	-14%	35.000	15%	28.000	-8%	30.375	0%
28	ABERTURA DE METALICA DE 1,20M X 2,10M	1.756.157	1.500.000	-15%	2.400.000	37%	1.980.000	13%	1.756.157	0%
29	ABERTURA PARA VENTANA TIPO BALANCINES	356.897	300.000	-16%	356.000	0%	385.000	8%	356.897	0%
30	ALFEIZAR DE VENTANAS: DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO-ARENA)	20.254	18.000	-11%	45.000	122%	20.000	-1%	20.254	0%
31	PINTURA DE PAREDES al Latex	31.157	26.000	-17%	35.000	12%	30.000	-4%	31.157	0%
32	PINTURA DE PILARES EN PAREDES Y GALERIA AL LATEX	31.157	26.000	-17%	35.000	12%	30.000	-4%	31.157	0%
33	PINTURA DE LOSA Y VIGAS al Latex	31.157	26.000	-17%	35.000	12%	30.000	-4%	31.157	0%
34	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS CON PINTURA SINTÉTICA	49.570	40.000	-19%	37.000	-25%	40.000	-19%	49.570	0%
35	PINTURA DE LADRILLOS COMUNES con Antimoho	33.282	27.000	-19%	34.000	2%	30.000	-10%	33.282	0%
36	Vidrios dobles	262.007	210.000	-20%	260.000	-1%	246.000	-6%	262.007	0%
37	Provision y colocacion de tablero metalico para 3 llaves TM con barra de fase – neutro	134.544	120.000	-11%	350.000	160%	148.000	10%	134.544	0%
38	Provision y colocacion de tablero metalico para llave de comando de ventiladores	134.544	120.000	-11%	450.000	234%	147.000	9%	134.544	0%
39	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	148.707	120.000	-19%	190.000	28%	162.000	9%	148.707	0%
40	Alimentacion de circuito tomacorriente con cable miltifilar de 4mm	148.707	120.000	-19%	230.000	55%	162.000	9%	148.707	0%
41	Alimentacion de circuito de ventiladores	148.707	120.000	-19%	190.000	28%	162.000	9%	148.707	0%

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez

42	Alimentacion de circuitos de tablero con cable multifilar de 4mm	148.707	120.000	-19%	230.000	55%	162.000	9%	148.707	0%
43	Provision y montaje de equipos de iluminacion en aulas, focos Led de 50 W con base E40	254.637	205.000	-19%	240.000	-6%	265.000	4%	254.637	0%
44	Provisión y montaje de equipos de iluminación en galeria, focos Led de 20W con base E27	254.637	205.000	-19%	140.000	-45%	256.000	1%	254.637	0%
45	Provisión y montaje de ventiladores de techo c/ motor pesado	607.500	510.000	-16%	750.000	23%	677.000	11%	607.500	0%
46	Pizarron por la pared	2.187.000	1.800.000	-18%	1.400.000	-36%	1.775.000	-19%	2.187.000	0%
47	Limpieza final	708.128	600.000	-15%	1.200.280	70%	701.900	-1%	708.128	0%

Con relación a la firma ROMAN IBARS, en algunos ítems la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial; supera del rango del 10% por encima del precio referencial, como también en algunos rubros la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado supera el rango del 20% de por debajo del precio referencial. Al respecto se analizaron los formularios de composición de precios unitarios presentados con la oferta por la firma ROMAN IBARS, donde presenta el detalle de los precios cotizados en cuanto a materiales, mano de obra y transporte, los cuales son considerados como ACEPTABLES.

En cuanto a las demás ofertas, la diferencia entre los precios referenciales y los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido.

Por lo tanto, se continua con la evaluación a fin de determinar el cumplimiento con los siguientes puntos establecidos en el PBC:

- **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.**

Nº De orden.	OFERENTE	N° DE CERTIFICADO	OBSERVACIÓN
1	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	152389	VIGENTE
2	ROMAN IBARS	149705	VIGENTE
3	BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO	147040	VIGENTE
4	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	146368	VIGENTE

No se aplica el margen de preferencia ya que todos cuentan con el certificado de origen vigentes.

- **MARGEN DE PRFERENCIA LOCAL**

Nº De orden.	OFERENTE	Domicilio principal
1	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central.
2	ROMAN IBARS	Ciudad de Itaugua, Departamento Central.
3	BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO	Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central.
4	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	Ciudad de Ypacarai, Departamento Central.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.

Los oferentes declaran el domicilio principal dentro del territorio departamental de la Convocante, que corresponde al Departamento Central, razón por la cual no se aplica el margen de preferencia local.

Por lo tanto, se selecciona a la oferta más baja que corresponde a la Firma Oferente ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, a fin de determinar su cumplimiento con los demás requisitos del pliego de bases y condiciones:

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70 % (setenta por ciento). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades bancarias.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No aplica. Cumple según balance
• c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	Cumple

- **ANÁLISIS SEGÚN BALANCE: ING. ALFREDO LEZCANO**

CONCEPTO	DATOS	2019	2020	2021	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno).	A.C	11.883.436.684	11.785.331.021	12.040.018.156	2,46
	P.C	5.127.170.502	4.692.530.447	4.704.126.840	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***.	P.T	5.127.170.502	4.692.530.447	4.704.126.840	0,40
	A.T	12.232.287.050	12.099.963.415	12.301.465.483	
ACTIVO LIQUIDO					
· El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70%	A.C			12.040.018.156	7.335.891.316
Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	P.C			4.704.126.840	
				Certificado de línea de crédito	0
				Menos contratos anteriores	750.805.440
				TOTAL ACTIVO LÍQUIDO:	6.585.085.876

La firma oferente cumple con la capacidad financiera exigida en el PBC, por lo que se continua con la evaluación de la capacidad de experiencia:

- **<u>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:</u>**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. (setenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	Cumple

- **<u>EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:</u>**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 4**	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2019 y 2022, en las siguientes actividades clave: construcción y reparación de infraestructura educativas- Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	Cumple

La firma **ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ** cumple con la capacidad de experiencia, presentó cinco copias de Construcción y Reparaciones de Aulas que demuestran la experiencia requerida, por lo tanto, se procede a la verificación de la capacidad en materia de personal.

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones
Pablo Gonzalez

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida		ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. • Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Debe cumplir con el requisito	**Completar el formulario N° 6**	Cumple.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple.
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple.
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple.
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple.
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple.

Cumple con la capacidad en materia de personal, seguidamente se expone el resultado a la evaluación de la capacidad en materia de equipos.

- **<u>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</u>**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos). Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**	Cumple.

Requisitos documentales del presente criterio:	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple.
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple

Cumple con la capacidad en materia de equipos.

- **<u>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</u>**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad
Pablo Gonzalez

Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Cumple

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad recomienda adjudicar la Contratación Directa convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA 3279 SAN JOSE OBRERO con ID: 431.247 conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ CON RUC Nº 618172-4

ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

MONTO TOTAL: G. 119.503.450 (GUARANÍES CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.

Se adjuntan documentos.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.

C.P. Pablo Rodrigo González Escobar
Director Interino de la UOC
Municipalidad de Capiatá